



Laguna Blanca, 25 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 430

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO OJEDA	ALCALDE, GRADO 6°	VEHICULO PARTICULAR	

MOTIVO:

El día viernes 26 de mayo de 2023, viaja a la ciudad de Punta Arenas para asistir a una reunión con funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) con el propósito de tratar soluciones para la licitación denominada "conservación del servicio sanitario rural Villa Tehuelches, comuna de Laguna Blanca" y en dependencias de la SENAPRED ubicada en avenida Colon #105.
Posteriormente regresa la municipalidad de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	MAYO	2023	28.928.-		
TOTAL					28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RE: Invita a participar a reunión de coordinación con SENAPRED y DOH

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

26 de mayo de 2023, 9:17

Para: Luis Calixto <lcalixto@senapred.gob.cl>, fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

Cc: Fernando.colivoro@gmail.com, Juan Carlos Andrades <jandrades@senapred.gob.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Luis:

Junto con saludarte muy cordialmente, cumplo con confirmar mi participación y la del señor Alcalde don Fernando Ojeda, en la reunión convocada para hoy al mediodía.

Sin otro particular, te saluda atentamente,



 **Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.**
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

De: Luis Calixto [mailto:lcalixto@senapred.gob.cl]**Enviado el:** jueves, 25 de mayo de 2023 17:22**Para:** fernando.ojeda@mlagunablanca.cl**CC:** fernando.colivoro@mlagunablanca.cl; Fernando.colivoro@gmail.com; Juan Carlos Andrades <jandrades@senapred.gob.cl>**Asunto:** Invita a participar a reunión de coordinación con SENAPRED y DOH

Buenas tardes Sr. Alcalde,

Junto con saludar, se solicita que su Director Comunal de Emergencia don Fernando Colivoro asista a una reunión de coordinación con la DOH y este Servicio mañana a las 12:00 horas en dependencias de este Servicio en Avenida Colón 105.

El objetivo de esta reunión es analizar la situación del APR en la comuna de Laguna Blanca y la emergencia por corte de suministro y mala calidad de agua en su comuna.

Sin otro particular, se despide atte.,

Luis Calixto Gonzalez

Profesional de Apoyo / Subrogante

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Avenida Colón N° 105 - Punta Arenas, Chile

(56-2) 2401 8702 | (56-9) 4281 1123

www.senapred.cl

SENAPRED

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Antes de imprimir, asegúrate que sea necesario. Cuidemos el medioambiente.



Protege tus claves y evita abrir correos de remitentes desconocidos.